MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC – MCDE Nº 193/2011

Ciudad del Este, 13 de Junio de 2.011

Señores
CONSTRUCTORA RIO PARANA S.R.L.
Tel.:071 – 204.340
Antequera 1775
Encarnación - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la Licitación Publica Nacional Nº 03/11 – "Regularización de Pavimento tipo Asfalto (Barrio Obrero y Barrio Ciudad Nueva)", a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **CONSTRUCTORA RIO PARANA SRL**, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 783 de fecha 13/06/11, suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

Recibi Conforme
13-06-11
CONSTRUCTORA RIO PARANA